



GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Educación Junín

Resolución Directoral Regional de Educación

Junín N°2184.....DREJ

Huancayo, 25 SEP 2023

Visto, el expediente N° 07047375, Oficio N° 590-2023-DG-IESPP-"TP"-CH, Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 1106-2023-DREJ de fecha 03 de mayo del 2023; con dos folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional de Educación de Junín, optimizar y garantizar las acciones administrativas en su Sede Institucional;

Que, mediante Oficio N° 590-2023-DG-IESPP-"TP"-CH el Director General del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Teodoro Peñaloza" - Chupaca, solicita dar por concluido la contrata de la docente Elvira Nataly PALPA CHAVEZ identificada con DNI N° 20119666, contratada mediante Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 1106-2023-DREJ de fecha 03 de mayo del 2023, por lo que mediante Reg. N° 4354-Cooper-DREJ-2023 el Coordinador del Área de Personal dispone proyectar resolución dando por concluido la contrata, por lo que es necesario autorizar la acción administrativa de personal que corresponde;

Estando, a lo coordinado con el Responsable del Área de Personal-OADM; y de conformidad con la Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de Docentes, Ley N° 27444 de Procedimientos Administrativos, Ley N° 31638 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, los Decretos Supremos N° 005-90-PCM, 011-2002-ED, 016-2005-ED, Decreto Legislativo N° 276, R.E.R. N° 030-2023-GR-JUNIN/GOB.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO, a partir del 31 de agosto del 2023 la contrata como Docente del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Teodoro Peñaloza" - Chupaca, contratado mediante Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 1106-2023-DREJ de fecha 03 de mayo del 2023, en el código de plaza Nexus N° 116111E352D6 de la Docente **Elvira Nataly PALPA CHAVEZ** identificada con DNI N° 20119666, según lo dispuesto en el Oficio N° 590-2023-DG-IESPP-"TP"-CH, Reg. N° 4354-Cooper- DREJ-2023; como se detalla en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Oficina de Secretaría General de la Dirección Regional de Educación Junín, transcribir la presente Resolución y notificar a la interesada e instancias administrativas correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Prof. MEDARDO SEVERO GOMEZ MIGUEL
Director de Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación Junín

Abog. Klever Lodi Valero Malta
C.A.J. 2691
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
DREJ



CP. ELISA BLANCA RAMIRO QUISPE JIJAMA
Directora de Sistema Administrativo de Personal
Oficina de Personal



Sec. Adm. Jovini Secano Quispe
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN



CPC. Miltony Grovi Villaverde Pérez
COORDINADORA DEL ÁREA DE PERSONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN

SGM
COOPER
ASPII

